

Historia, excelencia y calidad



NIT. 899.999.044-3 Oficinas Centrales Bogotá D.C.

No.

02.252.586

Fecha Elaboración: 19/12/2019 05:25:00 p. m.

ASUNTO

IM-OC-SGA-DAD Respuesta a observaciones al informe de evaluación

proceso IPO 216/2019 Proyecto 8758

Señores
OFERENTES

La Industria Militar en atención a las observaciones allegadas al informe de evaluación del proceso invitación pública a ofertar 216/2019, proyecto 8758 para la Adquisición e instalación de equipos de cocina y refrigeración para los casinos de las fabricas y en cumplimiento de los principios de eficiencia, publicidad, igualdad, transparencia, responsabilidad y demás descritos en el Manual de Contratación de la entidad, da respuesta a las mismas para lo cual adjuntamos el siguiente documento, así:

1. Documento 02.251.385 de fecha 17/12/2019 emitido por la Subgerencia Financiera, dando respuesta a las observaciones presentadas por el señor **JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ FAJARDO**.

Teniendo en cuenta el anterior concepto, la Industria Militar informa que declara la inhabilidad financiera al oferente MANUFACTURERA DE GRANDES CONCINAS M G C & CÍA. S.A.S.

- 2. Documento 02.251.661 de fecha 19/12/2019 emitidos por la División de Servicios Generales, dando respuesta a las observaciones presentadas por las empresas COCINDINOX S.A.S., INTELLIGENT BUSINESSES S.A.S., ITRACER COMERCIAL S.A.S y COCINDINOX S.A.S.
- 3. En cuanto a la observación allegada por el señor JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ FAJARDO frente al proponente MANUFACTURERA DE GRANDES CONCINAS M G C & CÍA. S.A.S, se da respuesta con documento 02.252.570 de fecha 19/12/2019 emitido por la Oficina Jurídica Grupo Contratos.









Página 1 de 2

02.252.586

**ASUNTO** 

IM-OC-SGA-DAD Respuesta a observaciones al informe de evaluación

proceso IPO 216/2019 Proyecto 8758

En los anteriores términos se da respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación correspondiente al proceso del asunto, informando que se modificará el *informe de evaluación definitivo*, inhabilitando financieramente al oferente **MANUFACTURERA DE GRANDES CONCINAS M G C & CÍA. S.A.S**, el cual será publicado en la página web de INDUMIL y en el SECOP I.

Atentamente,

MARÍA DEL PILAR SERRANO BUENDÍA

Subgerente Administrativa

Firma: JUL WWO .	Firma:
Elaboró: Jorge Eliécer Vega Cabrera	V°B° José Wilson Orjuela Avilán V
Cargo: Profesional Universitario - DAD	Cargo: Jefe División de Adquisiciones
Danimanta sulukasi filmasi to su filmasi	

Documento original firmado en físico.

02.251.385

Fecha de creación 17/12/2019 12:16:00

ASUNTO

: IM OC SGF DCO - RESPUESTA OBSERVACIONES PROYECTO

No. 8758 - SYNERGY No. 02.250.858

PARA

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

DE

SUBGERENCIA FINANCIERA

De manera atenta se informa a la Subgerencia Administrativa la respuesta a las observaciones al cuadro de evaluación del proceso presentada por la firma: ARES, proceso IPO No. 216/2019 Proyecto 8758: ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COCINA Y REFRIGERACIÓN FABRICAS FAGEC:

# Observación synergy No. 02.250.858:

Respetados Señores, Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento que una vez publicado el informe de Evaluación del proceso de Adquisición 216/2019 Proyecto 8758 por parte de la INDUSTRIA MILITAR, realizamos la siguiente observación de la oferta presentada por la empresa Manufacturera de Grandes Cocinas – MGC y CIA SAS, asi;

una vez verificado, el proceso de Inscripción al registro Único de Proponentes, realizado por la empresa MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS MGC, el día 22 de Noviembre de 2019, (CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DEL CIERRE DEL PROCESO) se evidencia que su resultado operacional da negativo, es decir para el periodo 2018 dicha empresa arrojó pérdida operacional de -39.964.195 y Resultado del periodo NEGATIVO de -5367.014.183, tal y como la evidencia el FORMULARIO DEL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES, emitido por la Cámara de comercio de Bogotá, confirmado en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES asi:

# **Oficinas Centrales** Bogotá D.C. Fecha de creación 17/12/2019 12:16:00

No.

02.251.385

**ASUNTO** 

IM OC SGF DCO - RESPUESTA OBSERVACIONES PROYECTO No. 8758 - SYNERGY No. 02.250.858

URCACION PLATOS GENERALES  PECISELCOS GONERALES  URCACION PLATOS GENERALES  PECISELCOS GONERALES  PECISELCOS G			Sagge de Sellatud: - 15770 et	G feath de september 200 km 18447 a.m.			
SPORTHANDON DEL. NELOCOT TO	FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES HOJA 1 DE 2				Fecha de impresión: 21/11/2019 1:14:47 p.m. Nro. de Verificación:		
MONTH   MANUAL   MA	Office D old area and area and area	c. negative at rate a verse the tax delice. For an extended last policy of and Coolings are Constructed analogues constructions per or of an extended policy of the control between the constructions of the control policy of the control poli	ered of entrectaments. The fact without and process I Mr. Self Co.  "An indirectation reportable dates and administration." On the information  of a self-city in significant self-city in the contract of a self-city in process process  and leaves groupes of a law regenting publication y the contracted.	Page and exclusion to its Earner, on Company, on 1 Congress Congress Press Sections 2 Press Section 2 Press Se	00000000000192		
### SPECIAL PROJECT VIGATO SPECIAL CONTINUES AND CONTINUES		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		ologija nosti okultā ir tietu ologija ja tietu tietu pietu i			
MORACOS   MORA		AMOUS DE SERVIE Y KLAM, STEMBAS CIVA.	ELONOMA SCHOLIGA; MESHRAG CHISADAMAS (ONCE ETRAMIERAS	RECEDED MACO DE PROFOSION ES			
ALTER EFFORMATION   SOCIEDAD   SERVICE		===			*		
ALTER EFFORMATION   SOCIEDAD   SERVICE			·—	*ETOKUDE-ON			
March   Marc			1				
### ### ##############################	4						
DOCUMENT CONTROL CON				STANGER AND THE LAND THE STANGER OF			
TOURN   TOUR			No de educatión	<u> </u>			
TODAY PICTURES OF THE CONTROL OF THE				1			
TOTAL   TOTA				3335747			
MANUFACTURES   MANUFACTURES COCONS MIG CA CAL EA S   Manufacture   MANUFACTURES		Parameter Section (1985)	1	<u> </u>			
		transport of the second of the		His and the consequent of the control of the contro			
2 CONTROLOGIA DE CONTROLOGIA SILAMINA DE CONTROLOGIA SILAMINA DESCRICA SILAMINA DE CONTROLOGIA SILAMIN		MANUFACTUPERA DE GRANI	DES CUCINAS MIGICA CIA BA I				
		manather	MIXING APPLIES	CONTA NUMBER			
URCACION PLATOS GENERALES  PECISELCOS GONERALES  URCACION PLATOS GENERALES  PECISELCOS GONERALES  PECISELCOS G		97 00000830011157	. × [6]				
	2	\$2597 (FSA20944b 59)	CAL MICHAELEN VERSIEREN TAN				
USECACION Y DATOS CENERALES  SPONSACION CONTRACTOR  SPONSACION  SPONSACION CONTRACTOR  SPON		[					
SPECIAL PROPERTY CONTRACTOR   SPECIAL   SPEC		AL-PERTY CONTROLLER	PIZSTAN	E MALEY DO DESCRIPTION TO THE DESCRIPTION OF THE PERSONS OF THE PE			
SPECIAL PROPERTY CONTRACTOR   SPECIAL   SPEC							
STATE     STATE   STATE     STATE     STATE   ST		A Company of the Comp	UBICACIÓN Y DATOS GENERALES				
SOCIECY 1204 POPUL INCIDENCE STATES AND INCIDENCE PROPERTY INCIDENCE P			DECHMACIÓN GENERAL				
STATE OF THE STATE		residenteles de dichecta, et preside de.	stone whether				
STATE OF THE STATE		DAGESTA LTDA TO 242	Sur Santagou Sara	pensa mea			
PUBLICATION		this training	hammen hammen ham				
3		(1)_(a)_(2)	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	I MARKO			
STATE OF THE STATE		Marite (1947) i regue desputações per pi barreles em Propose barre I de more 1840, carabe des	Assnance	Tuchthill			
STATE OF THE STATE			J				
TOTAL SALES AND ACTIVIDADE SCONGARDAS AND STREET AND SALES AND SAL	3						
SALESTED  STATE OF THE STATE OF	~						
TOTAL CALL STATE OF THE STATE O							
CONTROL ALL INCIDENT CONTROL C		24.0	TO THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TO THE PERSON NAMED IN COLUM	MO FOR THE .			
ACTIVIDADES ECONOMICAS    PARTICULAR   CONTINUES   CONTINUES   CONTINUES   CONTINUES   CONTINUES   CONTINUES   CONTINUES		Empted :	19-Call	ninon) X			
ACTIVIDADES ECONOMICAS    PARTICULAR   CONTINUES   CONTINUES   CONTINUES   CONTINUES   CONTINUES   CONTINUES   CONTINUES							
STEPHEN BY THE COLOR CONTROL TRANSPORT CONTROL		Ī					
ACTIVIDADE ECONOMICA   2004 AND CONTROL PRODUCT EXCENSIONADO AND CONTROL OF THE C				E or Lieber or Forestrone			
TODAL SACONEROS (TOTALY EXECUTE ACCIDENCE) ATTACAS OF A TOTAL SECOND SEC	<u> </u>	I	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
ACTIONAL PRICE IL DATE   ACTIONAL DESIGNATION OF THE ACTIONAL DE PROPERTIES COST.  ACTIONAL PRICE IL DATE   ACTIONAL DESIGNATION OF THE ACTION							
TARREST AND ACTURED PRINCIPLE OF THE ANALYSIS ACTURED		emerican compression entransmitted	other prime in a cultur in a least of C				
TROBUSHOUS ACTIVISED PATRICIANS NOW SECONDARY ACTIVISED PATRICIANS ACTIVISED				·			
TEST TORKER - MIRE A TRICKET OF MANUMENT ACTUALISATION ACTUAL TORKER AND A TRICKET AND							
		TRONG PROGRAMMENT PROMISE PROMISE	ACCORDED SECURIONS	POCALISCOPE   INSTRUMENCE			
		PRINTER OF THE PROPERTY OF A REAL PROPERTY ACTION	Water - Park - Street and Annual Line - State - Annual Line - Annual Lin				
4							
• •	4						

# **Oficinas Centrales** Bogotá D.C. Fecha de creación 17/12/2019 12:16:00

No.

02.251.385

: IM OC SGF DCO - RESPUESTA OBSERVACIONES PROYECTO **ASUNTO** No. 8758 - SYNERGY No. 02.250.858

		FORMULARIO DE EMPRESAR R HOLA	AL Y SOCIAL JES 2 DE 2	NICO	SS de Consecto de Bogotá			
to 3013	e e rompëru e jako erg y 33 del Cadgo se Cor m da Cormorn, te Ca	render hat therein, his der spreiner het parmet av entrettlemente. Die hat nurste Dumphen Frankforder (de ha defonder) septemble die het were die Dumphen Frankforder der het forderenden halten der kanne nurste die Dumphen betreit der het der forderenden halten der der der der Lieuwen gerein des fordes hat given die dem segliebet probleme par public.	gray and retirate 16th philipport leaterants, Die beschreverland der In	CON April 12 perius Vicio 31 Contra Cas	to the Community Consents of a y Forma Redication	1		
-	an mis americal A	on thems you to live bridge in he repeted in the property of				į		
						L	EBTADO DE REG	SULTADOS
-	Literryzyces	AND THE SECOND S	R FINANCERA	jakoptoroj alikoj, (25) (24. Stavnica o observa o obs	frei Cellinia Lugaria de La porta.	in in	gresos Actividad Ordinaria	3,129,921,864,00
	ducinates	ESTADO DE MILIACION PIRANCIERA		50400	RESULTADOS	0	tros Ingresos	\$ 43,383.859,00
	Activo Content		4 747 SS6 967 9	o Ingresos Actietass Ordina	FEE 1 2,00000 564 00	0	osto de Ventas	\$ 1,929,758,971,00
1	Active No Come		3 See 100 See 8	Cross regresos	43 203 339 63		astos Operacionales	1,240,127,088,00
1	ADINO TORS	Factor Sale Boll on Pather Total 5 Pagenore Hele 5	0.510 676 516 6 0.510 637 740 6	Costo de Vertas Gastos Operamonales	1 (222728271.00 1 (1340177081.00		tros Gastos	\$ 155,052,897,00
		Pasko → Pautmonio S		Come Contre	1 125 552 657 00	1 1	astos por impuestos	\$ 0,00
5		Balance Social (*) I	9.0		3 0.05°		tilidad/Pérdida Operacional	5 -39.964.195,00
		i'i Salaminte e de Brist	d air. Soone de appy	Alicion Pérsida Operaca Resultado del Periodo	3 -32764 785 60 4 -327 614 7857 60		•	
				743312 Cirect			esultado del Periodo	-367,014,183,00
	Aramin recu	unaman interpretation		ಶಾ <b>ೂ</b> ಬ್	<del>ग</del>	1		
			( NANGA)		smozu >			
	DEUPOSCION	the commercial expression designs the property	T-ISTRAKANS	23 missign 5	(3-17/300) 5			
	ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	SI EB UNA EMPRESA A				ŀ		
	ADDRESS AND		<del></del>		2 12 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2			
6	1 2000	* F S S S S S S S S S S S S S S S S S S	ALECTICATED .	Name of the second seco	mini Abonier			
			_ ·- ·-		· —— · —			
-	, s	eferencias - entidades de chédito	HER	ERENCIAS - COMERCI	ALEST CONTROL OF THE STATE OF T	1		
_	2 PCARS				nerowa			
7	L NOWERS	The Marie D	1 700050	1	auto en a			
			-					
	I canazan err	COLCIDATOR LEGICAL DE COLCIDATOR DE COLCIDAT			<u>Algebraites agrees, e</u>			
1	. Water de Publica	was and terror section	— GAR	SE FREEDOM:	<b>3</b>			
8	THE MITALETON	0.000 10000000000000000 2 D D D D D D D D D D D	THE PROPERTY.	entardapledentaden Deerschaer	20 KD			
-	ENGRETA PARENT	Comment and American Security Section ( 21 1905 )	1 7000	VISES CONTRACTOR TOP OF CO	5/4/ [	2		
	1	DETALLE DE LOS GIEL	- 1			i.		
ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	<u> </u>	(En pumplindente del anicu	o III del Codigo de l	Comercio);				
	INCREMENTAL PROPERTY.	BCDS-9	WATERCALINUEDOL	444 ·				
_	THERE.		6125039 53490					
9	ALTA LINE		HaleDag .					
İ	DEPARTAMENTS		per-mineral			İ		
77	laus		9 DE 2016	and the second and the second second	engaren ala kalandar en erre '	į		
	950.05t	FOLICE STATE OF A SERVICE OF CHECKER STATE OF THE SERVICE OF THE S		A CONTRACTOR Y HARDWOOLF A	KI DESCRIPTION ED LA DESCRIPTION DE LA CONTROL LA CONTR	İ		
1	to criso	TE ATELO						
10			1 Same Trings & Brief die	ar Carlon Carlon (1964) Brand Carlon (1964) Brand Carlon (1964)	IN BACK TRACK			
	1	= <u> </u>		merc 🗀 . wave	<u>ا</u> ا			
		PROTESC	ONSOCIAL	e jaranikat eset		ļ		
		CONTRACTOR DE LEGISTRATION (CONTRACTOR SE LEGISTRATION (CONTRACTOR )	_ m			!		
11	- Ca Dominica	C CONTRACTOR STATES OF THE STA						
	האודוטים בו כיני	THE DESCRIPTION OF STREET CONTRACT CONT		entro entro espetato Entro entro espetato				
	d				U KARAMA U			
ander a	gange steur spisaskan blan	oracless and an expectate activities it are instituted by these	and a state of the same	n and state the	n part um growing es le During de Commise Algun is Carter, de Doyantie	Ì		
جحادثة	di te Victory hause	o Associata Lagui okto Pessora Ameso		Prest	eligos y Carteri de Copación			
		Jan. 2010	(EA Jesse					
		GUNZA	LEZ JOSE IN	l y again	xapinalaka			
CONG	KIZ DE OKO	30AQU	M.A.			1		
TGE-000	na na nachinadh i i i	manage to the late of the late	~ D ~ -	<del></del>		ĺ		
		neren un inn unmaren unt anadem eren de best einen unter de land geren Landeren und				ĺ		
				- IPC (ACCUSE) (42		Į.		

02.251.385

ASUNTO

IM OC SGF DCO - RESPUESTA OBSERVACIONES PROYECTO

No. 8758 - SYNERGY No. 02.250.858

Lo anterior, confirmado mediante Certificado De Registro Inscripción y Clasificación emitido por la Cámara de comercio, donde se Certifica que la empresa Manufacturera de Grandes Cocinas, NO CUENTA CON CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, ya que su resultado a 31 de Diciembre de 2018 es de 0.00, adicional a esto, la Razón de cobertura de Intereses es Negativa -0.25

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: C191337648E1F7

14 DE DICIEMBRE DE 2019 HORA 10:07:15

AC19133764 PÁGINA: 1 DE 50

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCE.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTÍCIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

#### CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

#### CERTIFICA: IDENTIFICACION

QUE: MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M G C & CIA S A S

NIT: 00000830011157-6

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00009970

# INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/11/22

#### CERTIFICA

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

#### INFORMACION CONSTETUCION.

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 4040, NOTARIA 40 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 26 DE OCTUBRE DE 1.995, INSCRITA EL 15 DE NOVIEMBRE
DE 1.995, BAJO EL NO. 515971 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIE
DAD COMERCIAL DENOMINADA: M.G.C. Y CIA. LTDA.
QUE FOR ESCRITURA PUBLICA NO. 003343 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1999 DE LA
NOTARIA 49 DE SANTA FE DE BOGOTA, INSCRITA EL 28 DE DICIEMBRE DE 1999
BAJO EL NUMERO 00710150 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:
M G C Y CIA LTDA, POR EL DE: MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M.G. C.

02,251,385

Fecha de creación 17/12/2019 12:16:00

ASUNTO

: IM OC SGF DCO - RESPUESTA OBSERVACIONES PROYECTO No. 8758 - SYNERGY No. 02.250,858

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 12 NO. 39 C9 11
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: GORGONZOLA
TELEFONO 1: 7443377
TELEFONO 2: 7443379
CORREO ELECTRONICO: CONTABILIDAD&MGC.COM.CO
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

#### CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO: FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2018/12/31 ACTIVO CORRIENTE: \$10.385.375.115,00 ACTIVO TOTAL: \$17.062.830.931,00 PASIVO CORRIENTE: \$4.747.966.967,00 PASIVO TOTAL: \$8.016.070.912,00 PATRIMONIO: \$9.046.760.019.00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: GASTOS DE INTERESES: (\$39,964,195,00) \$155,052,897,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,18
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0.46
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES;	-0,25

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROFONENTE REPORTO:

······		
RENTABILIDAD DEL F	ATRIMONIO:	0200
RENTABILIDAD DEL A	CTIVO:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

02.251.385

ASUNTO : IM OC SGF DCO - RESPUESTA OBSERVACIONES PROYECTO

No. 8758 - SYNERGY No. 02.250.858

Según lo reportado y certificado por la Cámara de comercio de Bogotá la empresa Manufacturera de Grandes Cocinas, NO CUENTA CON CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, ya que su resultado a 31 de Diciembre de 2018 es de 0.00 y su Razón de cobertura de Intereses es de -0.25 negativo.

Adicional a lo anterior, el pliego de condiciones de la INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 216/2019 – PROYECTO No. 8758, en la sección INDICADORES FINANCIEROS, Causales de Inhabilidad Financiera: Se considera que la propuesta NO CUMPLE FINANCIERAMENTE EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1. Cuando el proponente no cumpla definitivamente con la entrega de los documentos requeridos por la Industria Militar para la evaluación financiera enunciados.
- 2. Cuando el proponente no cumpla con los indicadores financieros establecidos.
- 3. Cuando el dictamen a los estados financieros sea negativo o se haya presentado con salvedades.

Por lo anterior, se solicita a la entidad RECHAZAR la oferta presentada por proponente MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS MGC Y CIA, con NIT/No de Documento 830011157, toda vez que la Inscripción al registro único de Proponentes realizado con posterioridad a la fecha de cierre del proceso, indica que está incurso en INHABILIDAD FINANCIERA, toda vez que su DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS ES NEGATIVO por presentar pérdida operacional de -\$39.964.195 y Resultado del periodo NEGATIVO de -\$367.014.183.

**Nota:** Se adjunta RUP como evidencia de la INHABILIDAD FINANCIERA de este proponente.

# Respuesta Observación 1:

De manera me permito informar al posible oferente que los indicadores financieros, son evaluados con la información registrada en el estado de la situación financiera, sin embargo fue verificada y se evidencia el decrecimiento de las ganancias acumulabas del oferente Manufacturera de Grandes Cocinas, dentro del patrimonio lo que indica que a pesar de haber presentado su utilidad neta negativa en 367.014.183 cumple con los indicadores financieros fijados en las IAP 17.1 de las bases definitivas.



02.251.385

Fecha de creación 17/12/2019 12:16:00

**ASUNTO** 

IM OC SGF DCO - RESPUESTA OBSERVACIONES PROYECTO

No. 8758 - SYNERGY No. 02.250.858

De otra parte verificado el dictamen del revisor fiscal, el cual fue subsanado por el oferente Manufacturera de Grandes Cocinas, efectivamente fue presentado con salvedades de acuerdo a la siguiente información:

# Fundamento de opinión con salvedades

1. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al año 2018 y, en particular, la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La empresa se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social de los años 1997 hasta el año 2009

sobre los cuales no existe acuerdo de pago. Esta deuda no está actualizada. Ya se han iniciado varios procesos jurídicos contra la sociedad por estas deudas. Durante el año 2018 los pagos de las planillas de seguridad social han sido parciales, no se paga la totalidad de los aportes correspondientes a cada mes de pagos laborales.

- 2. La Empresa no cumple con la cuota de aprendices SENA.
- La Empresa presenta un alto endeudamiento por concepto de impuestos tanto nacionales como distritales o locales.
- 4. La Empresa cuenta con los avalúos para algunos bienes raíces, pero no para todos, como tampoco para los demás activos que por norma lo requieren.
- 5. En el informe de gestión, no se mencionan los procesos jurídicos, los embargos de bancos y proveedores.

Por lo anterior, se realiza alcance al concepto financiero definitivo No. 02.238.392 del 15 de noviembre de 2019, con el fin de declarar la inhabilidad financiera por parte del oferente Manufacturera de Grandes Cocinas.

Cordialmente,

HELI ROJAS ROBLES Subgerente Financiero

RMA: LADOUCHACE

Elaboró: Xiomara Cotamo Pulido

Revisó: CP. Cesar Augusto García Cruz

Cargo: Profesional

Cargo: Jefe División Contabilidad

FIRMA:

	- <del></del>	 	 		
				÷	ξ



Historia, excelencia y calidad



NIT. 899.999.044-3 Oficinas Centrales Bogotá D.C.

No.

02.251.661

Fecha Elaboración: 19/12/2019 08:05:00 a.m.

**ASUNTO** 

RESPUESTA **OBSERVACIONES** CUADRO DE **EVALUACION** 

PROYECTO 8758

DE

: DIVISON SERVICIOS GENRALES

PARA: DIVISIÓN ADQUISICIONES

OBSERVACION INVERCON NIT 900.339.581

## OBSERVACION:

"1. Revisada la oferta presentada por mi representada INVERCON ND SAS, se observa que el Comité evlaluador, omitio conceder el puntaje a nuestra oferta, de conformidad con lo previsto en la Sección II. Datos de la Invitación (DDI), "IAP 31.2 2. GARANTIA ADICIONAL (Máximo 200 puntos)", toda vez que este proponente ofrecio dicha Garantia Adicional de conformidad con las condiciones aquí descritas, y menciono en la certificacion que se encontro en la carpeta donde se encuentra la propuesta a folio No 183, tambien dicha certificacion se encuentra ubicada a continuacion de el formulario de "PROYECTO DE CRONOGRAMA", y antes del Formulario No 1-2 "CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES", dicha Certificacion de Garantia adicional, la cual se entiende que se ofrece de conformidad con lo requerido INDUMIL, en la Sección II. Datos de la Invitación (DDI), "IAP 31.2 2. GARANTIA ADICIONAL (Máximo 200 puntos)", por lo tanto solicito de manera respetuosa y comedida, se corija el informe de evaluacion en lo correspondiente, y se otorque el puntaje de 200 Puntos, en aras de ser evaluado en condiciones de igualdad. "

## RESPUESTA OBSERVACION

La Industria Militar informa que se mantiene lo establecido en el concepto técnico y asignación de puntajes, toda vez que el oferente otorga una garantía adicional a la solicitada, sin incluir el suministro de repuestos y mano de obra, de acuerdo a lo establecido en la bases de invitación IAP 31.2

"2. GARANTIA ADICIONAL (Máximo 200 puntos)









""Pensando en fortalecer nuestra comunicación, la Industria Militar diseña e implementa el Área de Servicio al Cliente". Visítenos en el Showroom – primer piso - servicioalcliente@indumil.gov.co

Teléfono directo: (57 1) 2207818 Pbx: (57 1) 2207800 ext. 1542 Móvil: 3174269095 Calle 44 Nº 54 - 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: indumil@indumil.g



		<u>-</u>	_	
				7.8
	÷			
<b>~</b>				

02.251.661

# ASUNTO : RESPUESTA OBSERVACIONES CUADRO DE EVALUACION

Se asignarán 200 puntos al oferente que ofrezca 1 año de garantía adicional a la estipulada e incluya repuestos y cambio de los mismos en caso que haya lugar."

## **OBSERVACION INTELLIGENT BUSINESSES NIT 830.044.150**

## **OBSERVACION No 1**

"Respetuosamente presentamos nuestra observación a la Evaluación: Comité técnico.
Tener encuenta, GARANTIA ADICIONAL (200) puntos, Se asignarán 200 puntos al oferente que ofrezca 1 año de garantía adicional a la estipulada e incluya repuestos y cambio de los mismos en caso que haya lugar.

INTELLIGENT BUSINESSES ESTA OFRECIENDO UNA GARANTIA ADICIONAL. Para los lotes NO uno (1) y (3) tres. De un año respetivamente, como lo estipula el pliego de condiciones. Se anexo en el Folio 68 de nuestra propuesta

Por error de Transcripción se colocaron 100 puntos, pero en el mismo se evidencia lo anteriormente expuesto, por lo cual solicitamos a la Entidad sea corregido el puntaje."

### RESPUESTA OBSERVACION

La INDUSTRIA Militar informa que se mantiene lo establecido en el concepto técnico y asignación de puntajes, toda vez que el oferente otorga una garantía adicional a la solicitada, sin incluir el suministro de repuestos y mano de obra, de acuerdo a lo establecido en la bases de invitación IAP 31.2

"2. GARANTIA ADICIONAL (Máximo 200 puntos)

Se asignarán 200 puntos al oferente que ofrezca 1 año de garantía adicional a la estipulada e incluya repuestos y cambio de los mismos en caso que haya lugar."

# **OBSERVACIONES ITRACER NIT. 900.338.602**

"Cordial saludo:

Amablemente solicitamos sea revisada la evaluación de la propuesta presentada por nuestra Empresa ITRACER COMERCIAL SAS por que NO consideramos correcta dicha calificación. Las razones son:

- 1. Nuestra Empresa presentó Ofertas para los Grupos 1) y 2).
- 2. Si bien calificaron y APROBARON correctamente los tres criterios de evaluación para el Lote 1), sin razones objetivas nos descalificaron en el lote No.2
- 3. En ningún caso sobrepasamos los valores propuestos por ustedes, ni de items específicos, ni de los lotes en conjunto. Así mismo, los parámetros financieros exigidos los cumplimos con suficiencia.
- 4. Las especificaciones técnicas propuestas por nuestra Empresa fueron tal cual las solicitadas en el pliego, tanto para el lote No. 1, como para el Lote No. 2. Nuestra Empresa es un fabricante muy reconocido a Nivel Nacional e Internacional, y cumplimos Normas ASTM, AISI y NSF. No

Calle 44 Nº 54 - 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: indumil@indumil.gov.co. Página 2 de 3



				••	
				`	
	•				

02.251.661

# ASUNTO : RESPUESTA OBSERVACIONES CUADRO DE EVALUACION

entendemos razón alguna de descalificación en Lote No. 2.

- 5. Todas nuestras propuestas Técnicas de Fabricación se ejecutan con Aceros Inoxidables Austeníticos AISI 304 con calibres específicos, tal cual como lo costeamos y licitamos.
- 6. Estamos dispuestos (y nos gustaría se impusiera para todos los competidores) que se hagan pruebas técnicas para garantizar las calidades y Normas de los Aceros a usar. Sabemos de la costumbre de otros competidores en presentar ofertas con un tipo de Acero y entregar productos en otro a fin de bajar costos."

## **RESPUESTA OBSERVACION**

La Industria Militar informa que se mantiene lo establecido en el concepto técnico, toda vez que si bien es cierto el oferente Itracer Comercial S.A.S cotizó todos los elementos del lote 1 y 2, para el lote 2 en los ítem 15 y 17 solo cotizo dos elementos y lo requerido por la Industria Militar eran tres unidades por cada uno de los ítems, lo que altera el valor final del lote.

## **OBSERVACION COCINDINOX Nit. 800.179.344**

"...Cocindinox dio respuesta con el siguiente documento de 7 de Noviembre de 2019 EN CUATRO FOLIOS, anexando, subsanando y cumpliendo con su solicitud..."

#### RESPUESTA OBSERVACION

La Industria Militar informa que se mantiene lo establecido en el concepto técnico, toda vez que los documentos aportados no cumplen con lo establecido en las bases de invitación IAP 17.1

"El proponente (persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal deberá acreditar como requisito a su oferta mínimo una (1) máximo dos (2) certificaciones de experiencia de contratos suscritos y ejecutados **dentro de los cinco (5) años anteriores** a la fecha del cierre de la invitación publica a ofertar, cuyo objeto sea la adquisición e instalación de equipos de cocina y refrigeración, cuyo(s) valor(es) sumados entre sí sean igual(es) o superior(es) al 100% del valor total de cada uno de los lotes"

NESTOR JESUS MORA ARDILA Supervisor

Ing. LUIS EDUARDO AGUIRRE GARAY

g. E013 EDOA(DO A90) Jefe División

		X .

02.252.570

Fecha de creación 19/12/2019 16:46:00

ASUNTO

Respuestas a Observaciones al cuadro de evaluación IPO 216/2019 PROYECTO 8758 JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO

Ref. 02.250.706

RESPUESTAS A OBSERVACIONES A CUADRO DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR No. 216/2019
PROYECTO 8758
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COCINA Y REFRIGERACIÓN PARA LOS CASINOS DE LAS FÁBRICAS
OFICINAS CENTRALES

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR: JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO a través de documento radicado en la Industria Militar con No. 02.250.706 el 13 de diciembre de 2019.

# **OBSERVACIÓN**

"(...) La observación presentada se realiza frente al proponente MGC & C+IA SAS, MANUFACTURERA DE GRANDES COCINA CON IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA /No. De documento 830011157-6 EN REFERENCIA A LA INEXISTENCIA DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, ASÍ:

En ejercicio de hecho y de derecho que nos convoca a verificar la información pública de cada uno de los proponentes e interesados en participar en un proceso de contratación estatal hemos realizada la consulta ante la Cámara de Bogotá y el Registro Único empresarial (RUES) donde se evidencia que la empresa MANUFACTURERA DE GRANDES CONCINAS M G C & CÍA SAS con Nit 830011157-6, No contaba al momento del cierre del proceso con registro único de proponentes en ningún tipo de estado. Es decir, <u>SIN RENOVACIÓN/SIN ACTUALIZACIÓN</u> por lo tanto **INEXISTENTE** para la vigencia 2019. (...)"

# **RESPUESTA:**

La Industria Militar aclara al observante que de acuerdo con los requisitos habilitantes jurídicos descritos en la IAP 17.1 de las bases de Invitación Pública a Ofertar No. 216/2019, el Registro Único de Proponentes (RUP) no fue solicitado, por lo tanto no es factor de evaluación en el presente proceso, es decir, que no es causal de rechazo la falta de presentación del mismo.



Oficinas Centrales Bogotá D.C.

No.

02.252.570

Fecha de creación 19/12/2019 16:46:00

**ASUNTO** 

Respuestas a Observaciones al cuadro de evaluación IPO 216/2019 PROYECTO 8758 JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO Ref. 02.250,706

Asimismo Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación G-EEREC-01, indica "(...) Aunque por regla general, todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, interesadas en contratar con el Estado deben estar inscritas en el RUP, cuando el Proceso de Contratación lo adelanta una Entidad Estatal con régimen especial el mismo no puede ser exigido teniendo en cuenta que su actividad contractual se somete a las reglas del derecho privado y por lo tanto, la verificación de los requisitos habilitantes deberá hacerla de conformidad con lo establecido para el efecto en su manual de contratación. (...)"

Por lo anterior, no se aceptan las observaciones presentadas y se mantiene el concepto jurídico definitivo.

Abo, LADDY DÍAZ MARTÍNEZ

Profesional - Oficina Jurídica- Grupo Contratos Trabajador en misión de PTA S.A.S.

Abo. NATALIA RODRIGUEZ GARAY
Jefe de Grupo Contratos - Oficina Jurídica